



VÍA LIBRE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA, OCUPACIONAL Y RESIDENCIA PARA DISCAPACITADOS EN LA LOCALIDAD

Los grupos de la Corporación aplaudieron la propuesta de ampliación del convenio con AFANAS con el que se logra financiar y hacer realidad este proyecto, del que se podría colocar la primera piedra en el próximo mes de octubre

Los discapacitados de la localidad no tendrán que desplazarse diariamente a los centros de AFANAS de Sanlúcar o El Puerto, ya que contarán en nuestra localidad con una Residencia, Centro de Día y Centro Ocupacional donde podrán ser atendidos y podrán formarse.

La realidad de este proyecto está más cerca, después de que el pasado viernes el Pleno Municipal aprobara la ampliación del convenio que el Ayuntamiento tenía con AFANAS. Con esta ampliación del acuerdo inicial por el que el Ayuntamiento cedía a AFANAS una parcela municipal situada en el R1 para la construcción de este centro, se consigue la financiación necesaria para hacer frente a la ejecución de este ambicioso proyecto que supone una inversión de 1.488.000 euros.

Todos los grupos que forman la Corporación municipal apoyaron y aplaudieron este acuerdo que presentaban al Pleno el equipo de Gobierno a través de tres delegaciones: Promoción de la Ciudad, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

María Eva Corrales explicó que hasta llegar a esta ampliación del acuerdo que hará posible la construcción de este centro y residencia para discapacitados, han sido muchas y diversas las reuniones y gestiones realizadas en estos tres años con las que el Ayuntamiento se ha implicado directamente para sacar adelante este proyecto, y en los que se ha tenido muy presente la preocupación y necesidad de muchos padres y madres de contar con una salida para que sus hijos discapacitados puedan tener un espacio donde formarse y ser atendidos en la localidad.

La primera teniente de alcalde explicó que la propuesta aprobada fija la financiación en tres actuaciones. Por un lado, plantea la cantidad de 450.000 euros provenientes de la venta de los aparcamientos subterráneos que se podrán construir en el sótano de la parcela cedida, gracias a la desafectación que ha realizado el Ayuntamiento del subsuelo de la citada parcela.

Por otro lado, el Consistorio cederá a AFANAS la cantidad de 420.000 euros, que la Junta de Compensación del R1 tenía que abonar a la administración local en concepto de construcción de equipamiento deportivo, que se cambió en Pleno Municipal, por equipamiento social.

Así, teniendo en cuenta estas cantidades, AFANAS contará con 870.000 euros para hacer frente a este proyecto, una cantidad que se completará hasta llegar a 1,488.000 euros más IVA, en base a la donación de la empresa constructora que será la encargada de ejecutar el proyecto, y que según el acuerdo tomado por la Junta de Compensación será la empresa Promociones Castellano.

Además de los aspectos que afectan a la financiación, el convenio también recoge que el personal que se contrate para el funcionamiento de este centro sea preferentemente de la localidad. Este aspecto se formalizará a través de un convenio con la Sociedad Municipal de Promoción y Desarrollo para que las personas que participen en los cursos que se den a través de esta sociedad puedan ser las que ocupen los puestos que requieran la residencia y el centro ocupacional.

María Eva Corrales, que se refirió a este proyecto como uno de los más importantes de la legislatura, destacó y agradeció la sensibilidad y compromiso mostrado en todo momento por AFANAS, así como por la Junta de compensación del R1 y por la empresa Promociones Castellano.

El delegado de Servicios Sociales, Francisco Martín Bejarano, quiso destacar el calado de este proyecto apuntando que son alrededor de un centenar los niños y jóvenes que de lunes a viernes se desplazan hasta ciudades vecinas para asistir a un centro de AFANAS. En referencia a esta asociación, el delegado subrayó que se trata de una de las entidades con mayor peso específico de la provincia, ya que AFANAS Bahía de Cádiz, con más de 50 años a sus espaldas, atiende y da servicio a más de 700 personas discapacitadas.

El portavoz de Izquierda Unida, Manuel Helices, apoyó la ampliación del proyecto, con la seguridad de que la trayectoria, experiencia y el notable nivel de profesionalidad de esta asociación, es "garantía de éxito" para este proyecto.

Por su parte, el concejal del PP, Juan Antonio Liaño, llamó la atención sobre la labor que está realizando el Ayuntamiento en materia de política social en la localidad, añadiendo que este trabajo no sólo se refleja en la ampliación de este convenio con AFANAS, sino que se también se demuestra en los más de 160 convenios que se vienen firmando en los últimos años con entidades de carácter social de la ciudad.

En su intervención, el concejal del PSOE, Felipe Márquez, apoyó la ampliación de este convenio, que según indicó es motivo para "felicitarlos", ya que se consiguen mejoras para un colectivo que necesita del apoyo del resto de los ciudadanos.

Para la concejal de RRUU y delegada de Participación Ciudadana, dar luz verde a la construcción de este Centro de Día, Ocupacional y Residencia merece ser considerado por los vecinos de la ciudad como un logro importante para la historia de nuestro pueblo, añadiendo que este tipo de iniciativas reflejan los servicios y "la calidad de vida que queremos para nuestros ciudadanos".

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, resaltó la dificultad que ha entrañado para el Consistorio conseguir vías de financiación para hacer realidad este proyecto, que tal y como indicó el primer edil ha costado "sangre, sudor y lágrimas" ya que este Centro de Día, Ocupacional y Residencia para discapacitados requiere unos 250 millones de las antiguas pesetas.

Con todo, el Alcalde de Rota se mostró satisfecho e ilusionado con este proyecto del que, según adelantó está previsto que se coloque la primera piedra para el próximo 18 de octubre.

Rota, 29 de septiembre de 2008

<p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es</p>
--